



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 3 DEL CONCEJO MUNICIPAL  
JUEVES 13 DE ENERO DE 2011**

**Presidente:**

Sr. Juan García Martínez

**Concejales Asistentes**

Sr. Rubén Reyes Aymani  
Sr. Jorge Espíndola Toroco  
Sr. Justo Zuleta Santander  
Srta. Oriana Mora Rodríguez.  
Srta. Margarita Chocobar Cruz

**Secretaria Municipal (s):**

Srta. Paola Piñones Araya

**Vecinos y Funcionarios Presentes:**

Sra. Maria Teresa Véliz  
Sr. Eduardo Ildefonso

Se inicia la sesión a las 10:00 horas del día 13 de Enero de 2011, en el Salón de Reuniones Gustavo Le Paige de la Municipalidad de San Pedro de Atacama, en nombre de Dios, de la Patria y de los Vecinos Presentes, se da inicio a la sesión N° 3, por el Señor Juan García Martínez.

**Tabla**

- 1.- Lectura de correspondencia
- 2.- Cuenta de Concejales y comisiones de trabajo
- 3.- Fondo de Gestión: (Daem)  
Rendición  
Presentación nuevas iniciativas  
Informativo estado de avance
- 4.- Cierre año presupuestario (Finanzas)
- 5.- Aprobación bono especial, transitorio, artículo N° 45, ley N°19.378 (Salud)
- 6.- Puntos Varios





Señor Juan García, consulta a la Srta. Paola Piñones, si hay correspondencia, quien señala que no, consulta a los concejales si tienen correspondencia.

### **PUNTO N° 2: Cuenta de los Concejales y comisión de trabajo**

- Concejal Reyes : Informa al concejo que converso con el Sr. Eduardo quien justifico que no se podía asistir a la sesión del concejo lingüístico que esta trabajando con la formación de la academia de lenguas ocultas, esto en localidad de Peine los días martes, ya se trabajo en el reglamento, por encargo de la Alcaldesa solicito quedar dentro de esta academia como Municipio, se va a solicitar formalmente que se pueda decidir en que áreas se va a inscribir el municipio para trabajar, hay diferentes áreas: de historia, lengua, recopilación de vivencias, archivo y capacitación, y lo otro es gestionara través del Ministerio de Educación de la Dirección Provincial fondos para financiar, también se converso con el Proyecto Alma, ellos manifestaron que el municipio puede presentar proyectos al fondo que tienen ellos de cultura, esos fondos se pueden traspasar, ya están decididos los fondos y no esta en contra proyecto, solo se hizo el fondo, el municipio tiene que decir cuando va a tomar las iniciativas que va a financiar con esos fondos, ahí se puede sugerir que se considere.
- Sec. Municipal : Consulta si se ha considerado para poder trabajar en el tema que se desarrollo en Peine, pregunta si se refiere a eso o en el tema cultural, o mas amplio, señala que están establecidos los montos en el área educación y de salud, consulta los fondos del Alma son fondos distintos a los que fueron asignados.
- Concejal Reyes : Responde ser considerado mas ampliamente o sea con un fondo para el concejo lingüístico, respecto al fondo, antes era para la parte educacional, ahora financia proyectos culturales, hay que levantar las iniciativas que se van a considerar.
- Concejala Mora : Cuenta que ella también participio en la reunión en Peine, señala que se trabajo en el reglamento, le preocupa que no haya una relación tan directa con los educadores tradicionales, a pesar que están trabajando con dos personas, se están haciendo unas capacitaciones, la convocatoria esta para que todos puedan participar.

### **PUNTO N° 3: Fondo de gestión Daem**

- María Teresa Veliz : Procede con la presentación de:
- ❖ Fondos de Gestión Daem
  - ❖ Presentación de nuevas iniciativas
  - ❖ Informativo estado de avance.





Concejales Reyes

: De acuerdo al primer punto señala lo siguiente:

- Lo que se informa no coincide con la información que se le entregó a él.
- El año pasado quedó pendiente parte de capacitación, consulta si sigue pendiente.
- Señala que había una propuesta de iniciativas que se iban a presentar, el equipo buscaría fondos de financiamientos, solicita conocer el listado, o saber si hubo resultado positivo.
- Cuando se presentó el PADTEM del 2009 se dijo que en Enero se contrataría a un profesional para que en Marzo la sala de computación estuviera expedita, y no pasó nada, con Internet igual se aprobó la contratación de una iniciativa, y tampoco pasó nada, piensa que este año hay que hacer un trabajo en comisión apenas se reintegre el Daem, se perdió un año completo, que va a pasar en computación, los niños están perdiendo.
- Pide que este año el software que se está usando resulte, tiene que haber preocupación de parte del equipo, que sea una política y obligación de herramienta de uso, para que más tarde sea exigible a los profesores.
- Solicita que el equipo sugiera esta política de trabajo.
- En la tercera iniciativa que se incluyan a las comunidades indígenas de la comuna, le parece muy bien que ellos se puedan involucrar, que tengan acceso, se rescate y se pueda cumplir un objetivo, le parece muy bien.

Concejales Zuleta

: El deseo de la planificación es que tenga sentido implementarla y que cada vez mejore, con el trabajo y la percepción del cuerpo docente. En cuanto a los recursos que se han destinado y no han dado resultado, afecta son generaciones de niños que están en desventaja.

Sec. Municipal (s)

: Opina que para ganar tiempo se trabaje en base a algo y después se pueda modificar, esto para aprovechar el tiempo a espera que llegue el Daem.

El día 17 se remite por correo la propuesta a los concejales, para el trabajo de las nuevas iniciativas.

Se acuerda el día 1º de Febrero trabajo de la comisión a las 10:00 hrs.

El día 3º de Febrero sesión ordinaria a las 11:00 hrs. y en la tarde a las 15:00 hrs., esta sesión se cambia por la del día 24

El día Jueves 17 de Febrero a las 10:00 hrs. en Peine.

### ACUERDO N° 13

Se acuerda por unanimidad del Concejo municipal, aprobar la rendición avance del fondo de gestión año 2010 presentado por el DAEM.





#### ACUERDO N° 14

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal, no llevar a cabo la iniciativa de capacitación tecnológica docente por un monto de \$4.800.000 y cuyos fondos serán reasignados a las siguientes iniciativas:

- Activación de red multimedia en laboratorio computacional de escuela básica E-26.
- Desarrollo de software, generador automático de horarios de clases para los establecimientos de la comuna de San Pedro de Atacama.
- Acción de recuperación sitio web Atacama educa e inclusión de comunidades indígenas.
- Aplicación de recursos pedagógicos modernos para el liceo C-30.

#### ACUERDO N° 15

Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal modificar el acuerdo N° 11, de fecha 10 de Enero de 2011, adelantando la fecha de la sesión fijada para el día 24 de Febrero de 2011, para el día 03 de Febrero de 2011, en el siguiente horario: 11:00 horas y 15:00 horas.

#### PUNTO N° 4: Cierre año presupuestario año 2010 Finanzas

- Eduardo Ildefonso : Informa del cierre del año presupuestario  
Concejala Mora : Consulta que pasa con los dineros que estaban presupuestados para actividades del año 2010, y que no se realizaron, se traspasan al presupuesto del año 2011.
- Eduardo Ildefonso : Informa que los dineros que estaban presupuestados para actividades del año 2010, y no fueron ocupadas, están contemplados en el presupuesto año 2011, pasan a incrementar el presupuesto para el año 2011. Señala igualmente que se va a contar con recursos nuevos.
- Concejala Espíndola : Consulta respecto a una antena que esta al lado de la posta, la persona paga el derecho.
- Eduardo Ildefonso : Señala que no paga, además no esta estipulado en la ordenanza, pero se puede hacer las consultas.

#### PUNTO N° 5: Aprobación, bono especial, transitorio, artículo N° 45, Ley especial N° 19.378, (Salud)

- Mirta Solís : Señala que bajo el artículo N° 45 se hace la propuesta para poder dar solución al personal de urgencia, y a otros funcionarios, el año pasado se hizo de esta manera, comenta que no se ha podido revisar a fondo el tema, solicita a los concejales la aprobación para los meses de Enero a Marzo, explica que en esta fecha se debe avanzar tanto en el aspecto técnico como administrativo, cuando se presento el plan de salud, estaba pendiente la carrera funcionaria, que tiene bastante tiempo, están presupuestado los montos para los funcionarios de planta y a contrata, todos los años se





presenta un déficit en contratos, la carrera funcionaria entra a concurso, por tanto muchos van a pasar a la planta, es por esta razón que se tendría que hacer una modificación, o seguir con la bonificación especial, o se va absorber con la carrera nueva.

Comenta también la situación de los paramédicos de turno todo los años es un problema, señala que como la ha dicho otras veces, la ley 19.378, dice que el Consultorio es de atención primaria, y como atención primaria se debe tener personal que se requiere, en una atención diurna, la ley lo dice así, es de 44 horas, se suspendió la jornada laboral, pero se puede hacer una distribución hasta las 20:00 hrs., señala que hace mucho tiempo había presión de la comunidad, cuando el municipio se hizo cargo de la salud de la comuna,, se dio cuenta que habían problemas con la atención fuera de horario, se fue mejorando con mas personal, ahora se cuenta con seis paramédicos, médicos de turno, y se termino haciendo turnos de urgencias, aunque que la ley no lo dice, la situación ahora es que los aportes no son suficientes, alcanza para los profesionales y no para personal técnico y conductores, debido al reclamo de algunos funcionarios, se envió un oficio a la contraloría, a fin de buscar alguna solución, pero la respuesta va a ser que son atención primaria.

- Concejala Espíndola : Consulta el bono que se le entrega al personal por ley, no tiene descuento proporcional cuando hay profesionales que hacen uso de feriado o licencias médicas.
- Mirta Solís : Responde que a contar del año 2010, se les paga de manera proporcional a los días trabajados, algunos hacían uso y abuso de licencias medicas, de hecho al personal no le parece que sea así.
- Concejala Mora : Consulta cual es el porcentaje que se destina del bono a pagar, señala que le llama la atención del bono de la directora.
- Mirta Solís : Señala que no hay un porcentaje, depende solo del empleador, en el fondo se determina por la responsabilidad de un cargo directivo, un incentivo para que se mejore.
- Concejala Mora : Consulta si esta vez el bono también se le otorgara a quien no ha tenido una buena calificación.
- Mirta Solís : Explica que el bono de urgencia es por los turnos, para los paramédicos y conductores, para la directora por gestión, los profesionales que se especifican, son de apoyo para el tema administrativo, no se sabe que va pasar con la dirección del departamento, no sabe si la Sra. Giovanna va a cumplir 22 horas departamento o 22 consultorio, si es así va a necesitar apoyo, se dejo dos apoyos kinesiólogo y matrona, también se puede ver como un tema de gestión, que no se les pague porque si, para los otros tres profesionales por la misma carrera no hay incentivo,





siempre reclaman, cuesta encontrar profesionales, mas que nada porque no hay vivienda para facilitarles, por eso no les conviene venir acá, esto ha sido un poco la visión de entregar una bonificación para psicólogo, matrona, enfermera.

Concejala Mora

: Señala que aprueba los fondos, pero con la sugerencia a la Srta. Mirta que pueda hacer llegar un informe en Marzo de cómo a mejorado la situación de los profesionales a los que se les entrega el bono; en cuanto a la atención señala que en Peine hubo problemas con la atención de dos personas que se presentaron a urgencia y no se le atendió, su estado de salud casi paso a peritonitis, esto por parte del medico, se devolvió a Peine, hubo que trasladar a Calama, hay varias cosas que hay que evaluar a espera de cómo esta el funcionamiento.

Mirta Solís

: Consulta si es en el caso solo de los profesionales que cumplen funciones de técnico administrativo o de todo personal

Concejo

: Responde que para todo el personal

#### **ACUERDO N° 16**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal la aprobación de bono especial transitorio N° 45, ley 19.378 presentado por el departamento de salud.**

**Por solicitud de concejala Srta. Oriana Mora Rodríguez el departamento de salud en el mes de Marzo de 2011, deberá presentar un informe de la gestión laboral de cada uno de los funcionarios de dicho departamento.**

#### **PUNTOS N° 6: VARIOS**

Sec. Municipal

: Señala respecto a la invitación a Ecuador, informa que el vuelo es para el día 23, la actividad comienza el 24 y termina el día 28, el valor del pasaje por persona es de \$ 808.928, viático por cuatro días para cada concejal es de \$749.644.

Viajarían tres concejales, Sr., Justo Zuleta, Margarita Chocobar.

#### **ACUERDO N° 17**

**Se acuerda por unanimidad del Concejo Municipal autorizar la asistencia del Concejal y Concejales Sr. Justo Zuleta Santander, Srta. Oriana Mora Rodríguez y Srta. Margarita Chocobar Cruz, a la pasantía internacional "Modelo de gestión urbana, patrimonial cultural y turística, experiencia de la ciudad de Guayaquil - Ecuador", que se llevara efecto entre los días 24 al 28 de Enero del 2011, en Guayaquil - Ecuador.**

Concejala Chocobar

: Informa que hizo consultas de una situación que le plantearon respecto a acomodadores de vehículos, en el sector del costado de las cocineras, hay personas que trabajar





ahí, la gente del sector señala que el dinero que ganan lo gastan en comprar cervezas, ingiriendo alcohol en el mismo sector, se acerco a carabineros para solicitar que se hiciera un control en el lugar, respecto al Señor que trabaja ahí, carabineros manifestó que la persona que trabaja en el lugar contaba con permiso municipal, el permiso dice; derecho para la entrega de distribución de información turística en forma ambulante, en el estacionamiento ubicado a un costado de la cancha de futbol, a contar del 11 de Noviembre al 11 de Diciembre, por tanto no concuerda la actividad que se realiza con lo que dice el permiso. Le va a informar a carabineros que no hay cumplimiento del permiso, debido a que realiza otra actividad.

Concejal García

: Señala que la Junta de Vecinos, hace bastante tiempo reclamo para que se gestionará el cierre del sector por detrás de la cocinerías, tanto por la gente que toma en el lugar, también por las personas que llegan en los buses ocupan de servicio higiénico, en esa oportunidad se dijo que se cerraría el lugar, hace mas de un año, pero no hubo solución, en el sector también ocasionaron destrozos de cañerías

Concejal Espíndola

: Opina que el concejo debería exigir que se respete la misma carta, piensa que los que deberían salir de ahí son las agencias de los buses, el lugar no es un terminal, deberían tener un terminal, lo que pasaba con el Bus Frontera nunca van a estar estable en un lugar.

Concejal García

: Señala que no es solo el problema se ocasiona con la llegada de los buses, también se da lugar para hacer destrozos, hace poco dañaron una cañería del agua, por eso opina enviar otra carta, cuando conversó con carabineros ellos igualmente opinaban que lo mejor era cerrar el sector, no se puede estar fiscalizando siempre.

Concejala Mora

: El problema de fondo es más que exigir a las agencias salgan de ahí, involucra no solo las agencias también a las personas que tienen las cocinerías, es una responsabilidad del municipio que otorgo permiso sin tener las necesidades para las personas, el baño es baño público y el baño esta cerrado cuando llegan los buses, se dijo el año pasado que se iba a ver la regulación de los permisos.

Concejal Espíndola

: Señala que las agencias deberían tener sus agencias y sus baños, para ellos no es problema, no entran las exigencias de un terminal, las cocinerías tampoco cuentan con baño.

Concejala Chocobar

: Es una obligación para las agencias tengan baño, la agencia Tus Bus no tiene baño, es necesario que las agencias tengan un terminal, hay que trabajar en dar pronto una solución de los locales que están en el sector, que va a pasar, la gente tiene tanto años esos locales y pagan tanto arriendo, ellos





- hacen si vida tranquilo y la gente trabaja para ellos, no se debe permitir mas.
- Concejal Reyes** : Señala que es así los arriendos que pagan son de costos muy elevados hay una persona que cobra \$700.000 otro \$ 400.000, los dueños pagan una patente minima de \$30.000, la realidad es así, es preocupante, señala a la Srta. Paola Piñones como directora que ojala se considerará, respecto a las áreas verdes de la plaza por espacio también hay que revisar, hay que cortar los árboles y que den sombras para tener una mejor visión, que no sean cercos, cortar las ramas, que carabineros tenga una visión de que pasa en las áreas verdes, además que la iluminación es poca es desde abajo, la persona que hace aseo se encuentra de todo en el jardín, lo va a citar para el 3 de Febrero.
- Sec. Municipal** : Señala que se va a conversar con la empresa que esta encargada de áreas verdes, la vez anterior quedo muy fea la poda.
- Concejala Mora** : Señala que la plaza tiene muchos árboles y nada de flores, esta de acuerdo con idea que tenia el Concejal Espíndola, que la plaza pudiera tener flora autóctona, se plantaron árboles pero no se preocupo de la belleza, una plaza es para sociabilizar, para reunirse conversar
- Concejal Zuleta** : Señala en otra oportunidad se planteo que se pudiera hacer un estudio o diseño de áreas verdes pero no solo para la plaza para toda la comuna, en esa oportunidad estaba presente la Alcaldesa y la Srta. Patricia Lanas, ojala otra vez se pudiera insistir en que se haga, la debilidad que se planteaba en ese momento era que las personas que lo hacen no son especialistas, es necesario fijar como se va a trabajar en las áreas verdes no para este año, si no para largo plazo.
- Concejal Espíndola** : La licitación de las áreas verdes en la comuna obedece a que la municipalidad no cuenta con el departamento de aseo y ornato, el manifestó que los árboles que se plantaron en el parque Tumisa, no correspondían, el tiempo le dio la razón porque tuvieron que cambiar todos a las dos semanas, el se ofreció con la Srta. Roxana para elaborar una licitación de áreas verde con exigencias que se puedan cumplir en la comuna, los trabajos que se han hecho en otra oportunidad es aceptar lo que algunas empresas de contratista hagan sin tener mayores conocimientos
- Concejala Chocobar** : Señala que le da la impresión que no se le da ninguna indicación a la gente que trabaja en las áreas verdes, no se hacen nuevas plantaciones, la altura de árboles también es un tema del que hay que preocuparse, que los árboles no estén frondosos.
- Concejal García** : Señala que el a observado que en la plaza incluso duermen siesta, no hay ningún respeto, los árboles hay que podarlos







de manera que queden bonitos sin que parezca un cerco, talvez instalar rejas en los muros.

**Concejal Reyes**

: En la plaza antes se trabajaba de manera voluntaria y se sembraba, la Junta de Vecinos se preocupaba de la plaza, habían flores la gente traía la flores para plantar, los árboles hay cortarlos de tal manera que cumplan la función se sombreadero, a lo mejor volver a preocuparse de plantar flores como se hacía antes.

**ACUERDO N° 18**

Se acuerda por unanimidad de concejo municipal autorizar a los señores concejales y concejalas que en representación de la municipalidad asistan a las invitaciones, seminarios talleres, simposios y/o encuentros que se les cursen durante el mes de Febrero del 2011, siempre que la asistencia a dichos eventos no afecten al normal funcionamiento de las actividades propias de este cuerpo colegiado.

Se cierra la sesión en nombre de Dios y la patria a las catorce y diez minutos.



*Paula Pinones Araya*  
**PAOLA PINONES ARAYA**  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

*Juan García Martínez*  
**JUAN GARCÍA MARTÍNEZ**  
PRESIDENTE (S)

